



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Miércoles 8 de Mayo de 2013, 9:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Asuntos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Dr. Juan de Jesus Taylor Preciado;
Dr. Jaime Agustín González Álvarez;
C. Jhoan Manuel Becerra Barajas; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

- 1) **Oficio de fecha 15 de marzo de 2013, suscrito por el C. Gabriel Ramírez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.**
 - 1.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Gabriel Ramírez González y la remitida por la Escuela Preparatoria de Jalisco del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 2) **Oficio de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito por el C. Cesar Eduardo de la Rosa Preciado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
 - 2.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Cesar Eduardo de la Rosa Preciado y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 3) **Oficio de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito por la C. Rosa Viridiana de la Mora López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
 - 3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Rosa Viridiana de la Mora López y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 4) **Oficio de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito por la C. Ana Silvia Saavedra Rúelas, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 8.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Ana Silvia Saavedra Ruelas y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 8 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 5) **Oficio de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito por la C. Celtzin Iyari Coronado Ramirez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato General, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 14.**

5.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Celtzin Iyari Coronado Ramirez y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 14 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato General, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 6) **Oficio de fecha 22 de marzo de 2013, suscrito por el C. Antonio Agustín Castro López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.**

6.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Antonio Agustín Castro López y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 7) **Oficio de fecha 8 de abril de 2013, suscrito por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**

7.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Karla Rosa Elena Torres Sánchez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Se da por terminada la sesión a la 9:40 y firman los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas:

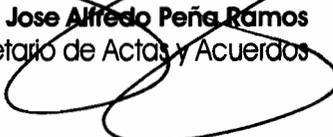

Dr. Jaime Agustín Gonzalez Álvarez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Jhoan Manuel Becerra Barajas


Mtro. Jose Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos